

ANUNCIOS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA**OTROS ENTES****CONSORCIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA DE LLEIDA, AUTORIDAD TERRITORIAL DE MOVILIDAD****ANUNCIO sobre la gratuidad de las tarifas 2020 durante la vigencia del Real decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo.**

El Consejo de Administración del Consorci del Transport Públic de l'Àrea de Lleida, Autoritat Territorial de Mobilitat (ATM Lleida), reunido en sesión extraordinaria en fecha 31 de marzo de 2020, tomó el siguiente acuerdo:

- APROBAR la gratuidad temporal de las tarifas de aplicación en el ejercicio 2020 y exclusivamente durante el período de vigencia del Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

Lleida, 31 de marzo de 2020

David Saldoni de Tena

Presidente del Consejo de Administración de la ATM de Lleida

(20.092.005)